Corpocaldas
NIT: 890803005-2

RESOLUCION NÚMERO 2026-1484
(26 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005-2026"

La Directora General Encargada de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, encargo que se realizó mediante Acuerdo No. 17 del 02 de octubre de 2026 y posesionada mediante Acta de Posesión del 26 de octubre de 2026; en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional de Caldas requiere adelantar convocatoria para seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la "**COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, INDUSTRIAL Y DE SEGURIDAD PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS, CORPOCALDAS".**

Que el presupuesto oficial de esta Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica es hasta la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($99.864.324) IVA y demás impuestos incluidos**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 856 de 2026, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpocaldas. Dicho valor se establece con base en lo proyectado en los estudios previos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos**.**

Que en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la convocatoria pública, mediante aviso, el cual se publicó de conformidad con las reglas allí señaladas.

Que según el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y en desarrollo de los principios de publicidad y selección objetiva, los cuales deben tenerse en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos referentes a la contratación en el SECOP II, desde el 15 de octubre de 2026, hasta el 22 de octubre de 2026, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones.

Que dentro del plazo otorgado en el cronograma del proceso, se recibieron 2 observaciones, las cuales fueron resueltas oportunamente. Así mismo, con respecto a la limitación del proceso a Mipymes, en los términos del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.2, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se presentaron solicitudes de limitación por lo que la presente convocatoria**, SI** será limitada a **MIPYMES NACIONALES.**

Que, en virtud de lo dicho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa número **SI-005-2026**, cuyo objeto es: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, INDUSTRIAL Y DE SEGURIDAD PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS, CORPOCALDAS"**.

RESOLUCION NÚMERO 2026-1484
(26 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005-2026"

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar los pliegos de condiciones que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria Pública	15 de octubre de 2026
Publicación y Consulta del Proyecto de Pliego de Condiciones	**Fecha:** 15 de octubre de 2026 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 15 de octubre y hasta el 22 de octubre de 2026 a las 07:00 p.m. Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones o a las solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones	**Fecha:** 23 de octubre de 2026 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitud de limitación a Mipymes	Hasta el 23 de octubre de 2026 Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Acto de apertura de la Selección Abreviada	**Fecha:** 26 de octubre de 2026 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Dirección Secretaría General de CORPOCALDAS. Calle 21 No. 23 – 22.
Consulta de los pliegos de condiciones definitivos	Desde la fecha de la apertura hasta la fecha de la selección abreviada por subasta inversa electrónica Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Inicio de plazo para presentar propuestas	**Fecha:** Desde el 26 de octubre de 2026. Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Visita al lugar de ejecución del Contrato	No aplica.
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Desde el 26 de octubre hasta el 29 de octubre de 2026 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo solicitud de aclaraciones	30 de octubre de 2026.
Plazo máximo para expedición de Adendas y respuestas a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	**Fecha:** 03 de noviembre de 2026 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	**Fecha:** miércoles 4 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 am La hora oficial con la cual se pondrá término a la entrega de las propuestas es la hora legal colombiana conforme a lo dispuesto en el Decreto 2153 de 1993, que será consultada en la página web www.horalegal.sic.gov.co Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Periodo de evaluación	Hasta el 05 de noviembre de 2026.

RESOLUCION NÚMERO 2026-1484
(26 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005-2026"

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
	Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación	Fecha: 05 de noviembre de 2026. Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicidad, Observaciones al Informe de Evaluación	Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Tres (3) días hábiles contados a partir del traslado a los proponentes. **(Hasta el 10 de noviembre de 2026)**
Plazo máximo de subsanación de las ofertas	06 de noviembre de 2026 hasta las 09:59 a.m. (Momento previo a la realización de la subasta) Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones presentadas	11 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m. previo al inicio de la subasta inversa electrónica, en reunión virtual cuyo link será informado mediante la plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Certamen de Subasta Inversa Electrónica	12 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m. SECOP II**.**

ARTÍCULO TERCERO: Los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría General de CORPOCALDAS, Calle 21 No. 23-22, piso 20, y en la página Web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, el día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADA
DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND
Directora General (E)

Elaboró: Juan Carlos Velásquez Franco – Abogado Contratista

Revisó: Natalia Guevara Giraldo – Profesional Especializada